

## FACULTAD DE PSICOLOGÍA XALAPA

### JUNTA ACADÉMICA

En la Ciudad de Xalapa, Enríquez., Ver., siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día martes **veinticinco de junio del año dos mil veinticuatro**, en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo VIII, Artículo 70, Fracción VIII de la Ley Orgánica; los Artículos 290 y 294, **fracción II del Estatuto General**; el Artículo 195, Fracción III del Estatuto del Personal Académico; y el Artículo 151 del Estatuto de los Alumnos 2008, de la Universidad Veracruzana, se lleva a cabo la **Junta Académica Extraordinaria** convocada el día diecinueve de junio del mismo año, publicada y signada por la **Dra. Vicenta Reynoso Alcántara**, Directora Provisional de la Facultad de Psicología bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior.
4. Integración de la comisión que participará en los procesos de acreditación del programa de Licenciatura en psicología
5. Integración de la subcomisión de seguimiento del PLADEA del eje de Sustentabilidad
6. Designar coordinador de vinculación
7. Integrar la comisión de investigación
8. Asuntos generales.

Superando la media hora luego de la hora acordada para la reunión la Dra. Vicenta entrega el uso de la voz a la Mtra. Iris Hernández Herrera para que se lleve a cabo el pase de lista y el conteo de asistentes.

#### 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal

*[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Bliz', 'Sot', 'Luis', 'Iris', and others, scattered across the bottom of the page.]*

La Mtra. Hernández, concluye el pase de lista contabilizando 51 integrantes, con 42 docentes y 9 representantes alumnos.

La Dra. Vicenta declara la Junta Académica en modalidad Extraordinaria y solicita el apoyo voluntario de dos escrutadores que apoyen con el conteo de votos.

Los miembros de la junta postulan al Mtro. David Loyo y a la alumna Rebeca López Chama, como escrutadores, a lo que ellos aceptan.

La directora prosigue "les recuerdo que cuando tengan uso de la voz esperen a que se les entregue el micrófono y digan su nombre antes de su intervención, para facilitar la elaboración del acta". "Antes de dar inicio al siguiente punto, quisiera poner a consideración de la junta académica que el personal de apoyo pueda permanecer en el recinto". "Estarían presentes Ana Marrugat y Tanya Ayuso".

La Dra. Vicenta pide que manifiesten su voto levantando su mano, y se desarrolla una la votación económica, comenzando por aquellos que estén en contra, luego quienes estén a favor y finalmente las abstenciones. La Junta Académica **aprueba por unanimidad que el personal de apoyo permanezca durante la junta.**

## 2. Aprobación del orden del día.

El orden del día incluye:

- Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior.
- Integración de la comisión que participará en los procesos de acreditación del programa de Licenciatura en psicología
- Integración de la subcomisión de seguimiento del PLADEA del eje de Sustentabilidad
- Designar coordinador de vinculación

- Integrar la comisión de investigación
- Asuntos generales

La Dra. Vicenta comenta "quisiera agregar al orden del día el punto de **Elección de un integrante del comité de Pro-Mejoras**" dentro del orden, "debido a que un integrante esta por jubilarse lo que ha planteado la necesidad de incluir a alguien más". "¿Alguien tiene un asunto más?"

La Mtra. Gloria Olivares levanta la mano y pide agregar "Asuntos relacionados con la DGAE". Se agrega y la Dra. Vicenta retoma mencionando "quisiéramos incluir también como asunto general la lectura del oficio que envió la dirección de planeación y la DGTI respecto al espacio de almacenamiento de los servicios Microsoft".

Quedando el orden como sigue:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior.
4. **Elección de un integrante del comité de Pro-Mejoras**
5. Integración de la comisión que participará en los procesos de acreditación del programa de Licenciatura en psicología
6. Integración de la subcomisión de seguimiento del PLADEA del eje de Sustentabilidad
7. Designar coordinador de vinculación
8. Integrar la comisión de investigación
9. Asuntos generales:
  - **Asuntos relacionados con la DGAE (Dirección General de Administración Escolar)**
  - **Lectura del oficio de la Dirección de planeación y la DGTI.**

La Dra. Reynoso pregunta si ¿Hay algún asunto general adicional? Al no haber ninguna otra mano levantada pide que se vote por la **aprobación del orden del día**. De dicha votación se obtuvieron 0

Handwritten signatures and marks in blue ink, including several large, stylized signatures and some scribbles, located at the bottom of the page.

votos en contra, 51 a favor y 0 abstenciones, por lo cual se aprueba por unanimidad.

3. **Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior.** La Dra. Vicenta menciona que "el acta de la sesión anterior del 08 de abril ya está en la página de la Facultad". "Considerando que el acta ya ha sido signada por los asistentes, propongo a esta Junta Académica que se omita su lectura". De dicha votación se obtuvieron 0 votos en contra, 51 a favor y 0 abstenciones, por lo cual se aprueba por unanimidad omitir la lectura del acta.

Si están de acuerdo, pasemos a la **votación para la aprobación del acta anterior**. De dicha votación se obtuvieron 0 votos en contra, 51 a favor y 0 abstenciones, por lo cual se aprueba el acta.

4. **Elección de integrante del Comité pro-mejoras.**

La Directora aborda el tema rescatando lo planteado por el **Artículo 13 del Reglamento del Comité de Promejoras establece que:**

*Los integrantes del Comité Pro-Mejoras serán designados y removidos por la Junta Académica en sesión ordinaria. El Comité estará integrado por: I. El Presidente, que será el Director de la entidad académica; II. El Secretario del Comité, que será el Administrador de la entidad académica o quien realice esa función; III. Cinco Vocales, que serán los siguientes; a) Dos académicos elegidos por los académicos, entre los integrantes de la Junta Académica ; b) El Consejero Alumno; y c) Dos alumnos, elegidos por los alumnos, entre los integrantes de la Junta Académica.*

"Actualmente el comité está integrado por:

Presidenta:

- Dra. Vicenta Reynoso Alcántara

Secretaria:

- Mtra. Concepción Avianeda Beristain

Vocales académicas:

- Dra. María Antonia Hernández Ladrón de Guevara

- Dra. María Isabel Guiot Vázquez
- Vocales estudiantes:
- Susan Sofía González González
- Ammi Saraí García Morales
- Kristal Vanessa Sánchez Mendoza"

"Sin embargo, la Dra. María Antonia Hernández Ladrón de Guevara se jubilará a partir del 1 de agosto de este año, por lo que será necesario nombrar a un nuevo *vocal académico*".

"Les recuerdo que el Artículo 14 del Reglamento de los Comités Pro-mejoras de las Entidades Académicas establece que: "Los requisitos que se deben cumplir para ser Vocal Académico e integrar el Comité Pro-Mejoras de una entidad, son los siguientes: I. Ser personal de planta y activo durante todo el año; II. Estar adscrito a la Entidad Académica; III. No ostentar de manera simultánea otro cargo de representación ante los órganos colegiados de la Institución, ni ocupar algún puesto Directivo; y IV. No haber sido sentenciado por la comisión de delitos dolosos o haber cometido falta grave en la Universidad Veracruzana".

"En este sentido, les pido que iniciemos con las propuestas".

La Mtra. Sabelia, propone al Dr. Pedro Contreras, el acepta. Al no haber más manos levantadas la Dra. Vicenta pide se pase a la votación. "Les pido que manifiesten su voto aquellos que estén en contra de que el **Dr. Pedro Contreras sea Vocal académico de promejoras**, a favor, abstenciones. De dicha votación se obtuvieron **0 votos en contra, 51 a favor y 0 abstenciones**, por lo cual **se aprueba por unanimidad designar al Dr. Pedro Contreras cómo vocal de comité pro-mejoras.**

La Dra. Vicenta comenta "Gracias, Dr. Pedro es nuestro nuevo vocal docente integrante del Comité de Pro-mejoras". "Quiero agradecer a la Dra. María Antonia su compromiso para con las funciones del Comité de promejoras."

Antes de pasar a los siguientes asuntos, me gustaría recordar uno de los acuerdos tomados en nuestra reunión del mes de abril 8.

Se acordó que se realizaría el nombramiento de las siguientes comisiones y responsables:

- Comisión de acreditación
- Responsable de vinculación
- Comisión de investigación

En este sentido, pasaremos a la integración de las comisiones.

### **5. Integración de la comisión que participará en los procesos de acreditación del programa de Licenciatura en psicología.**

La Dra. Vicenta aborda el tema, mencionando "resulta necesaria la integración de esta comisión considerando las siguientes metas y acciones del PLADEA:

*Meta: 1.8.1.1 Establecer al 2023 un comité que analice la viabilidad y los requerimientos para tener la acreditación internacional de los programas y establezca un plan de acción a mediano plazo para poder lograrlo.*

*Acciones:*

- 1.8.1.1.1 *Conformación de un comité para la acreditación internacional.*
- 1.8.1.1.2 *Elaboración de un diagnóstico para verificar la viabilidad de la acreditación internacional en cada uno de los programas albergados por la FPX.*
- 1.8.1.1.3 *Establecimiento de un plan de acción para alcanzar la acreditación internacional en cada uno de los programas de la FPX.*
- 1.8.1.1.4 *Elaboración de un plan de mejora acorde con los resultados de evaluación del organismo acreditador integrando la perspectiva de la acreditación internacional.*

*Meta 3.3.1.1 Contar al 2025 con un programa de trabajo para la re-acreditación de la Licenciatura en Psicología por parte de CNEIP.*

*Acciones:*

- 3.3.1.1.1 *Conformación de la comisión de acreditación ante la Junta Académica.*
- 3.3.1.1.2 *Elaboración y entrega del Plan de mejora del Plan de estudios de la licenciatura en Psicología.*

- 3.3.1.1.3 *Gestión del proceso de la visita de seguimiento por parte del Organismo Acreditador CNEIP.*
- 3.3.1.1.4 *Atención a las recomendaciones del Organismo Acreditador CNEIP.*
- 3.3.1.1.5 *Realización de un sistema de sistematización de la información sobre el logro de indicadores CNEIP”.*

“De acuerdo con el PLADEA, el área de competencia de la comisión estaría en dos ámbitos:

- Acreditación internacional del programa de Licenciatura en psicología
- Reacreditación del programa de Licenciatura en psicología por parte del CNEIP”.

“No obstante, hay dos aspectos adicionales que han surgido de las demandas actuales del contexto, derivado de cambios en la federación, por lo que se requiere que esta comisión esté dispuesta a colaborar en dos procesos adicionales:

- La acreditación a través del nuevo Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)
- La Opinión Técnico Académica (OTA) de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), que es posible que sea obligatoria para la obtención de plazas de servicio social del sector salud”.

“En cuanto a la integración, la sugerencia es la siguiente”:

En primer lugar, habría que diferenciar entre la figura de “informante” de la figura de recolector/organizador de información. En este sentido, si bien algunas figuras como coordinador de vinculación, encargado de seguimiento de egresados, coordinador de tutorías, coordinadores de academias, coordinadores de unidades, Secretaria de facultad, administradora, etc., debieran forzosamente ser “informantes”, no necesariamente se requiere que sean parte del equipo “recolector/organizador de información”. No

obstante, si es voluntad de esta junta que se integren estas figuras, lo podemos considerar.

“Se sugiere que la comisión esté integrada al menos por cinco docentes, de los cuales uno fungirá como coordinador”.

“Entonces, la primera decisión sería si se integran a la comisión las figuras de:

- 1) Coordinador de vinculación,
- 2) Encargado de seguimiento de egresados,
- 3) Coordinador de tutorías,
- 4) Coordinadores de academias,
- 5) Coordinadores de unidades y laboratorios,
- 6) Persona que ocupa la secretaria de facultad,
- 7) Persona que ocupa la administración de la facultad,
- 8) Persona que ocupa la dirección de la facultad”

El Dr. Axel comenta “Podría haber una tercera opción. ¿Algunos de ellos podrían integrarla, no necesariamente todos?, es pregunta”.

La Dra. Vicenta comenta que “debido a que no hay algo establecido o una normativa o algo que nos defina cómo hacerlo, yo creo que sí. Sería una decisión que tomemos en colegiado.”

La Dra. Gloria Olivares pregunta “pregunta ¿Cuáles serían las funciones solo de los integrantes de la Comisión?, porque yo creo que estos personajes que aportan o que son informantes que dan la información necesaria, pues son estas figuras que tienen la forma no solo de dar la información, por darla, porque tienen que redactarla a lo mejor. ¿Cuáles son los objetivos de las tutorías, etcétera? No. ¿Cuáles son los logros que se ha logrado? Yo sí creo que habría que definir muy bien la figura de los integrantes de la Comisión para que no se quede estas figuras fuera de ello y tengamos un trabajo un poco cortado. La vez anterior, fueron casi 10 personas relacionadas propiamente con el trabajo de información quienes integraron la Comisión anterior”

La Dra. Vicenta comenta "Justo por eso es que yo les mencionaba de inicio, una diferencia que yo tengo claro, sobre todo con el trabajo que estamos haciendo con la Comisión de seguimiento de PLADEA o sea, son al final estas personas que integrarían la Comisión". "Son gestores y organizadores de la información, o sea, van a organizar la forma de cómo recopilarla, que es un poco lo que hicimos con PLADEA, se comunicarían con estas figuras que son quienes tienen la información y tendrían como la obligación de organizar e integrar la información de acuerdo a los procesos, porque vemos pues son por lo menos 4 procesos distintos, entonces mucha información es la misma, pero pues hay que ponerla en términos de cada proceso".

La Dra. Rebeca Hernández menciona que "coincidiendo con la propuesta de Mtro. Axel, me parece que esta es conveniente porque además son quienes como organizadores de la información, también van a sistematizar que esa información este, yo solamente tendría una opinión personal, sobre todo fueran todos los coordinadores de Academia y que no fueran todos los coordinadores de unidad; probablemente una como representación de, porque si no tendríamos una gran población."

La Dra. Vicenta comenta "Por eso es que... esto por eso es que yo pensaba más bien tomar la decisión en conjunto, porque sabemos que mientras más seamos en las comisiones, más complejo se vuelve al trabajo"

El Mtro. Edel comenta "Yo sugeriría también tomar en cuenta los cuerpos académicos, no sé si tenemos voz y aunque no haya coordinador de investigación, a lo mejor sería bueno pensar como en un colectivo de que concentre las investigaciones que se han hecho de tal a tal fecha y pueda concentrar esa información que va a ser necesaria y valiosa para el momento de acreditación, nada más, gracias".

El Dr. Roberto Lagunes, comenta "esto realmente es a título de una persona que está externa y que no participa en estos procesos". "Sin embargo, pues me ha tocado estar en diferentes procesos de

A collection of handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page. The signatures are mostly illegible due to their cursive style. There are several distinct marks, including what appears to be a signature at the top, a large scribble in the middle, and another signature further down. At the bottom right, there is a signature that looks like 'Roberto Lagunes' and another one below it. There are also some vertical scribbles and a large 'X' mark at the bottom right.

acreditación en otras entidades en las que he estado". "Y bueno, yo sé que a lo mejor no hay una composición propia para las comisiones que esté aprobada o sugerida". "Sin embargo, todos los órganos de acreditación, absolutamente todos, tienen documentos en los cuales se hace en muchos casos una autoevaluación por medio de la gente del plantel o donde se dan unos lineamientos de los aspectos específicos que ellos van a evaluar". "Entonces la sugerencia, obviamente es una sugerencia, es que primero tendrían que estudiar documentos, documentos fundamentales, por medio de algunas personas que estuvieran dispuestas y un informe en donde se viera que se necesita y luego, en otro momento de análisis, ver de las personas que ya tienen algo de encargo, de coordinación, de tutorías y todo quienes tienen esa información para no cuadruplicar esfuerzos, en este caso para que se optimicen de la mejor manera y para que, pues lo que falte se pueda ya organizar con figuras que no tengan esta carga de trabajo, ya que es fuerte para todos y que pudieran estar frescos como para ver de dónde sale esa información, porque bueno, yo sé que aquí ya han participado, pero; y son cuatro procesos de locos. Se vuelve loco después de uno, pues no sé cuánto tiempo hay disponible, pero creo que la primera sugerencia es hacer primero este análisis y pues nombrar a personas que estuvieran dispuestas a hacer este análisis". "Todo a título de sugerencia."

El Mtro. Héctor Cruz menciona " Yo quisiera comentar algo en relación a esto, puesto que en el periodo que se hizo la acreditación se tuvo ya una organización al respecto". "A título de experiencia, digamos con lo que pudimos ver en ese proceso, me parece más interesante que hayan incluido a los coordinadores hasta el punto 5". "Es interesante, pero por lo que observamos es necesario que esté alguien para que pueda dar la información si ponemos a los compañeros que están al frente de los procesos dentro de la organización, si hay mucha dispersión luego de poderlo manejar". "En esa ocasión se hizo en realidad una coordinación de cuatro personas". "Y esa coordinación integró. Se dio la necesidad de llamar a más personal y en respuesta a ello fueron 12 personas". "Que eso nos organizamos de tal manera que no sé si siga el mismo

procedimiento porque entendí que iba a cambiar, pero eran 10 categorías". "Eso facilitaba el que nos organizáramos cada una, se tomará una categoría y se responsabilizará de la categoría". "Había categorías muy largas como la administrativa que le tocó a la Mtra. Guiot y se la aventó sola y había otras más pequeñas que bueno, eran muy ágiles y que hicieron 2 o 3 compañeros". "Me parece que el Mtro. Axel tuvo una de 3, y entonces facilitaba mucho el integral la información, porque, insisto, los responsables de la información se pueden concentrar en su información y darla, pero si están al pendiente de la organización y de la información, se genera una dispersión bastante amplia". "La otra es que estoy de acuerdo con los 3 últimos, tienen que estar". "Ahí si no hay vuelta de hoja, ¿no?, sí quiero comentar que es importantísimo que la administración se le reconozca el elemento de aportación de información, porque si hay alguien que va a aportar es la administración, a veces más que los maestros, entonces, es importante que se reconozca, se incluye, yo creo, a ver si es la oportunidad que haya más gente a la administración". "Sería muy importante y que la misma, esos que organicen, pues que tengan toda la facilidad para poder tener la autoridad de solicitar la información, porque ese también fue otro de los conflictos, ¿no? Éste". "Se tuvieron que hacer oficios para que se les asignara la posibilidad de que pudieran solicitarlo y no hubiera algún problema". "Entonces, en mi opinión no creo que varíe mucho el proceso, sinceramente, el detalle es que la sugerencia que se hizo en la acreditación pasada es que ya se fuera registrando la información desde entonces". "Y tomar ahorita va a ser un trabajo titánico para armar todo lo que se va a requerir, pero bueno, hay que hacerlo de todas maneras, entonces mi sugerencia es que más bien se pudiera plantear un equipo especial fuera de los coordinadores, porque ellos son los que van a estar en la densidad de la información todo el tiempo."

La Dra. Vicenta menciona que "Nosotros recibimos la re-acreditación en el año 2022 vigente; va a estar vigente hasta el año 2027, cuando yo entré a la dirección, el plan de mejora se debía de haber entregado en octubre y no se había entregado". "Yo entregué el plan de mejoras en algún punto, intenté hacer un trabajo



colegiado y muchos de ustedes me apoyaron dándome información". "Se los agradezco mucho y eso se integró en el plan de mejoras que se entregó el año pasado en el mes de marzo". "Hay unas cuestiones, nosotros nos acreditamos con el modelo pasado y en principio el modelo de acreditación cambió el año pasado". "En un punto implica que la siguiente acreditación ya la vamos a hacer con este nuevo instrumento". "No obstante, nos dan la opción de que la visita de seguimiento la podamos hacer con el instrumento anterior porque es con la que nos evaluamos, tenemos entonces que navegar en los dos escenarios, por un lado". "Y el asunto también es que hay posibilidades de que la misma acreditación de CNEIP cambie por las demandas de CNEIP". "Entonces ese también es un escenario posible, yo estoy de acuerdo porque en este momento no estamos en un punto crítico de recolección de información, ahorita en punto de planeación y de resolver las, recomendaciones, con los proyectos, como le vamos a hacer para podernos acreditar en el 2027 que es cuando nos toca el proceso, entonces en ese sentido estoy de acuerdo que no es crítica ahorita la recolección de la información con cada uno de los actores y por eso es que yo proponía esta comisión". "Por lo menos 5 personas, y el asunto es que tiene que ser una comisión, que gestione y organice la información, ¿no? Y que además en este momento nos va a tocar proyectar cómo va, cómo vamos a hacernos, cómo vamos a ir, cómo vamos a hacer para organizar más información, porque es justo el reto, ¿no?, no llegar al 2027 en cero, siempre tenemos en retroactivo, sino desde ahorita ir haciendo la generación que nos permitan poder acreditarnos de forma adecuada". "Entonces sí, es un reto muy grande". "Sé que las 3 figuras últimas pues tenemos que estar porque tenemos que estar, porque somos la llave para la información". "Eh, pero bueno, o sea, yo creo que pudiéramos quedarnos como 5 integrantes más las personas de administración, que serían las 3 figuras, eso sería como una propuesta". "La propuesta es que acordemos qué figuras y votemos las dos ¿no? Que la acción de creación de esta comisión es para este momento, y que es posible que en 3 años tengamos que poder volver a llamar a Junta académica y tengamos que cerrar o realizar o reintegrar a la comisión misma, tenemos que trabajar de

una forma flexible y creo que eso también nos permite como resolver los problemas que tenemos ahorita y en su momento, adecuadamente, lo que nos toque, ¿no?" "Entonces por aquí, el Mtro. Axel decía que había 3 propuestas, una es que estas personas integren la Comisión y otra propuesta es que estas personas sean los que coordinen o que a estas personas solo funjan como informantes."

E Mtro. Edel menciona "nada más que podamos dialogar acerca de la importancia de meter el rubro de investigación y en considerar el aspecto de estudiantes, que es un rubro que marca este como aspecto importante, la acreditación, entonces, a lo mejor esos dos aspectos que no están visualizados en la diapositiva anterior, poder dialogar y ver si es pertinente para el momento o si se queda pendiente para un segundo o tercer momento. Gracias."

La Dra. Vicenta agrega "entonces quizás la primera votación sería tomar la decisión. ¿Si están de acuerdo en si se integran a la Comisión?" "Antes de integrantes, valga la redundancia, los informantes". "Y si la respuesta es positiva, podríamos aclarar qué informante serían". "Y en si es no, se integren los informantes ya nada más sería la comisión". Entonces la primera votación. ¿Se integran los informantes a la Comisión? Sí estamos de acuerdo, entonces aquellos que digan que sí se integran por favor levántese y vaya, ahorita sí vamos a pedirles que. ¿Que sí se integran a la Comisión los informantes?"

La Dra. María Isabel Guiot comenta que "no sé si estoy entendiendo mal, pero a ver si no sé si no otra vez poner otra vez para qué quieres ellos a todos ellos como integrantes". "De ahí sacar otros integrantes". "Cosas importantes que acaban que acaban de decir lo que dice el Dr. Roberto, nos explicó todavía". "Todo el proceso, creo que primero hay documentos, que los informantes va a dar esa información a dar ese informe, va a dar esa información, pero sí, y tampoco tener que documentar eso, yo sugiero 5 personas que se integren y luego vean a quien le van a pedir la información". "Además, es interesantísimo participar de estos procesos, porque se conoce mucho de la institución y su funcionamiento."



Susan Sofia González, cuestiona sobre "¿Que va a ocurrir con los representantes que propongamos?, porque vamos en cambio de semestre, y algunos de los representantes van a cambiar; si ya no somos representantes, ahí no sé qué pasaría, ¿Seguiríamos formando parte de la comisión o tendríamos que cambiar? ¿Cómo sería?"

El Mtro. Héctor Cruz comenta que "Es importante la participación de los estudiantes; es requisito, no es como una comisión formada o sea no tienen que ser integrantes de las academias, yo sí supondría que si vamos a integrar a esto los demás estudiantes son requisitos dentro del proceso". "Entonces se sugería que fuera por cada integrante, uno fuera parte del proceso".

La Dra. Teresa Abraham comenta "La duda es en relación a como informante, los coordinadores funcionamos como tal. ¿Y la pregunta es, si formamos parte de la Comisión siendo informantes, qué implicaciones tiene?"

La Dra. Vicenta comenta "pues estarían vinculados con generar los procesos para la visita de seguimiento, la recolección y organización de la información, o sea, no es lo mismo ser el gestor que el informante, justo es el punto". "O sea, entiendo que el coordinador de tutorías tiene toda la información de tutorías, pero no necesariamente va a poner esa información en los términos que está pidiendo la reacreditación". "Eso es justo la diferencia". "Por lo que hay que tomar la decisión si ¿Se integran a la comisión los informantes? De dicha votación se obtuvieron **36 votos en contra, 7 a favor y 2 abstenciones**, por lo cual **se aprueba por mayoría de votos que los informantes no formen parte de la comisión**. Se hace la aclaración que el número varía debido a que algunos participantes entran y salen de la reunión, por cuestiones ajenas a la misma.

La Dra. Vicenta comenta "La Comisión estará integrada por docentes y estudiantes que quieran participar". "Inicialmente yo pensaba 5, pero quizás si pensamos en que se integren a

estudiantes pudiéramos ser 7". "5 y 5". "OK". "Muy bien, entonces, se aceptan auto propuestas"

La Dra. Nora menciona "Yo tengo propuesta". "Propuesta". "Bueno, este nada más". "Quiero recordar que la verdad el trabajo es bastante arduo, es mucha información lo que se tiene que manejar y creo que 5 integrantes serían pocos, la verdad, no sé los demás que han estado involucrados". "Bueno, esa es mi opinión". "Sí, cada quien puede opinar lo que quiera, esa es mi opinión". "Yo creo que 5 son pocos."

El Mtro. Edel "También propondría al Mtro. Héctor, que ya estuvo en la acreditación pasada y sabe de los procesos y operativamente puede funcionar muy bien con los que nos integremos en la Comisión". "Es una sugerencia"

El Mtro. Héctor Cruz acepta.

El Mtro. Axel Navarro propone al Dr. Abraham Ortiz y a la Mtra. Sabelia, ambos aceptan.

El Dr. Hazael, la Dra. Karima, y el Mtro. David Loyo, se auto-proponen. Lo mismo para los alumnos Jesús Huerta Gil, Ammi Saraí García, Kristal Sánchez y Rebeca.

La Dra. Vicenta comenta "Pasamos a la votación". "Entonces ya que se quede integrada así la Comisión". "Sí, como no hay un número específico y todo, pues ya más bien es ratificar la comisión actual, digámoslo así:"

Docentes:

- Hazael Sotelo Navarro
- Axel Manuel Navarro Hernández
- Karima oliva Bello
- Edel Erandi Hernández Maldonado
- Héctor Cruz González
- David Loyo Pérez

- Sabelia Juárez Niembro
- Abraham Manuel Ortiz Barradas

Alumnos:

- Jesús Huerta Gil
- Ammi Saraí García Morales
- Kristal Sánchez Mendoza
- Rebeca López Chama

“Les pido que levanten la mano si están favor de la integración de estas figuras como integrantes de la comisión”

De dicha votación se obtuvieron **0 votos en contra, 44 a favor y 1 abstenciones** (se retira el Dr. Mercado), por lo cual **se aprueba por mayoría que la comisión de acreditación del programa de Licenciatura en psicología esté integrada por dichos miembros de la comunidad.**

La Dra. Vicenta pide ahora a nombrar a quien fungirá como Coordinador; entre diálogos el Mtro. Axel Navarro menciona y se acuerda que él y el Mtro. Héctor Cruz discutirán respecto a la coordinación.

La directora agradece por aceptar participar en esta comisión tan importante.

#### 6. Integración de la subcomisión de seguimiento del PLADEA del eje de Sustentabilidad

La Dra. Reynoso menciona que “en la Junta Académica del 21 de febrero se nombró una comisión que coadyuvará en el seguimiento de metas del PLADEA”. “No obstante, el Eje 2 sólo está integrado por tres personas”. “A solicitud de los integrantes de esta subcomisión, se solicita a los integrantes de la Junta académica que estén interesados en participar en esta comisión, que manifiesten su interés para integrarse específicamente al Eje 2. Sustentabilidad, acompañando a la Dra. Aurora de Jesús Mejía Castillo al Mtro.

Héctor Cruz González y a Raúl Eduardo Hernández Rivera". "Les recuerdo que esta comisión tiene como objetivo coadyuvar con el registro de las actividades y resultados alcanzados para generar el reporte de avance de PLADEA".

"Les pido por favor sus propuestas".

La Dra. Rebeca Hernández propone a la Mtra. Quetzalli y comenta "yo pondría a consideración que los estudiantes propusieran, que quizá algún compañero y trajeran a la Junta, quizá en otra ocasión".

La maestra Quetzalli acepta.

La Dra. Vicenta comenta "Sí, también eso es posible, porque igual como la Comisión anterior, esta no es una comisión que por normativa se deba ser integrada por integrantes la Junta".

La Dra. Vicenta comenta "Les pido que levanten la mano para votar sobre la integración de la Mtra. Quetzalli a la comisión."

De dicha votación se obtuvieron **0 votos en contra, 43 a favor y 1 abstenciones**, por lo cual **se aprueba por mayoría de votos que la Mtra. Quetzalli Pérez Ramírez se integre a la subcomisión de seguimiento de PLADEA del eje de Sustentabilidad.**

La directora agradece por su interés en participar.

## 7. Designar coordinador de vinculación

La Dra. Reynoso da la voz al Dr. Hazael Sotelo Navarro, quien es integrante de la Comisión de seguimiento de PLADEA, del **Eje 5. Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios**, quien nos va a presentar la propuesta para la designación del o la coordinadora de vinculación.

Gracias Dr. Sotelo.

El Dr. Hazael toma la palabra y hace una pequeña presentación sobre la importancia de tener un coordinador de vinculación, así

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Héctor', 'Rebeca', 'Vicenta', 'Raúl', and 'Hazael', along with a large signature on the right side.

como el planteamiento del perfil y las funciones que debe tener quien funja como coordinador de vinculación.

El maestro menciona que quien tenga este papel deberá fungir como enlace representante, facultador de procesos, no encargado de operar, sino de colaborar en la gestión y buscar condiciones para desarrollar de proyectos, todo ello en coordinación con la Coordinación de Vinculación de la Universidad, y con Instituciones externas.

También se comenta que esta persona depende de la Dirección de la entidad académica, y establece relación funcional con la Dirección de Vinculación General, formando parte de la red institucional de coordinadores de vinculación de la Universidad Veracruzana. Como requisitos deben ser licenciado en psicología y tener experiencia mínima de un año en la gestión y desarrollo de acciones de vinculación universidad – sociedad. Luego de algunas aclaraciones se recalca que el puesto de coordinador tiene un carácter honorífico, que debe apoyar a la vinculación, no ser responsable de realizarla y que es designado por la JA.

Una vez concluida la exposición del Dr. Sotelo, la Dra. Vicenta menciona "Pasemos por favor a las propuestas, pueden ser autopropuestas".

El Dr. Sebastián Figueroa Rodríguez, propone a la Dra. Rebeca Hernández Aramburo, la Dra. Rebeca agradece mucho y declina.

La Dra. Nora Morales, propone al Mtro. Héctor Cruz y menciona que tiene mucha experiencia en estos procesos. El Mtro. Héctor agradece y comenta "para ser coordinador se debe estar adscrito a la facultad y si fuera otra condición con gusto". Agradece y declina.

El Mtro. David Bermúdez propone al Dr. Hazael Sotelo. El Dr. Hazael acepta.

La Dra. Vicenta, comenta "si no hay alguna propuesta más realizaremos la votación para seleccionar a nuestro Coordinador de Vinculación".

De dicha votación se obtuvieron **0 votos en contra, 51 a favor y 0 abstenciones**, por lo cual **se aprueba por unanimidad que el Dr. Hazel Sotelo Navarro sea nuestro coordinador de vinculación.**

### 8. Integrar la comisión de investigación

La Dra. Vicenta prosigue "a continuación, le doy la voz al Mtro. Axel Navarro y a la Dra. Karima Oliva Bello, quienes integran la Comisión de seguimiento de PLADEA, del Eje 4. Investigación, posgrado e innovación, quien nos va a presentar la propuesta para la integración de la comisión de investigación".

La Dra. Karima, plantea que cuando comenzaron a trabajar se dieron cuenta de que la necesidad de organización y acopio de información era bastante por lo que se requería de la conformación de una comisión permanente de seguimiento. Esta se fundamenta en el eje 4 de Investigación, posgrado e innovación y en la agenda 20-30.

La Dra. Karima retoma las funciones que se propone sean las que atienda la comisión. Las cuales serían:

- Proponer nuevos programas de estudio de posgrado.
- Reunir y socializar convocatorias de interés para la recepción de recursos extraordinarios
- Crear un medio de divulgación periódica del conocimiento
- Reunir, organizar y socializar información relativa a las líneas de investigación de los(as) profesores(as).
- Socializar información relativa a los cuerpos académicos.
- Identificar áreas o temas de atención prioritaria
- Promocionar nuevas líneas de generación y aplicación del conocimiento
- Promover proyectos de generación de conocimiento para asegurar la incorporación de las(os) estudiantes
- Promover investigación inter, multi y transdisciplinaria.

- Informar sobre buenas prácticas de generación de conocimiento.
- Identificar y socializar criterios de calidad de las instancias evaluadoras externas.
- Crear un dispositivo de asesoría y capacitación para el registro de proyectos de investigación dentro de la institución (SIREI) y externos.
- Promover actividades de capacitación y formación de competencias.
- Promover la organización de un evento científico periódico en la FPX.
- Generar y gestionar estrategias de trabajo para el intercambio académico y científico con instancias, grupos de investigación.
- Apoyar o gestionar la continuidad del Foro de Anteproyecto y Experiencia Recepcional.

Sobre las funciones de la comisión se menciona en la junta que se deben analizar y determinar por la misma Comisión, ya que hay apartados que podrían corresponder a otras instancias.

La Dra. Karima prosigue abordando que la dinámica de trabajo de la comisión propuesta es que esta debe presentar un plan de trabajo semestral, y con reuniones trimestrales. Se recalca que es una comisión que debería ser permanente y que, debe dar seguimiento a las publicaciones e investigaciones realizadas por los miembros de la comunidad de la facultad.

El Mtro. Axel menciona que se sugiere que dentro de esta comisión haya un coordinador, secretario, vocales, con ciclos de trabajo de dos años, y se sugiere tener un representante de cada programa, que se debe incluir unidades, y que se muestran abiertos a comentarios de sugerencias sobre quienes se sugiere integren las misma, ya que son solo propuestas. El plan de trabajo estratégico y la calendarización que también se presentara en JA.

La Dra. Vicenta comenta "Gracias Mtro. Axel y Dra. Karima. Si no hay comentarios pasemos por favor a las propuestas".

El Dr. Sebastián Figueroa comenta "Pues yo creo que es importante reconocer el esfuerzo que han realizado hasta aquí. Efectivamente, no solo se trata de una más de las actividades sustantivas de la entidad académica, sino que a propósito de los indicadores de CENEIP, ha incrementado de poco más de 30 a más de 100 que tienen que ver con investigación, de suerte que, es un renglón por demás importante. Y por lo mismo no se me ocurre una mejor figura que alguien que tenga como tarea hacer investigación, debe tener relación efectivamente con el posgrado, debe tener posibilidad de no solo generar proyectos de investigación, sino de publicarlos, de darlos a conocer y debe operar en el mejor de los casos, dentro del esquema de cuerpos académicos. Con esto lo que acabo de hacer es simplemente trazar el perfil de a quien yo propongo, que es la Dra. Dora Elizabeth Granados Ramos"

La Dra. Dora, acepta y menciona "ojalá se tomará en cuenta que a partir de esto se haga la Comisión de Ética de Investigación porque una va unida a la otra". "De otra forma no podemos avanzar. Bueno, quiero hacer la aclaración, que lo que estamos integrando no es un comité de investigación, porque en la normativa es muy clara e institucionalmente solo hay un comité de investigación y nosotros no tenemos la posibilidad la Facultad de integrar un comité de investigación". "Estábamos viendo la posibilidad de que se integre un comité de investigación del área de Ciencias de la salud, lo hemos discutido con el Dr. Aguilar porque justo hay una dificultad porque resulta que en la Universidad solo hay una y es el único que puede haber". "Entonces hay algunos que están integrados, pero no están con el registro federal, que es lo que está marcado en la normativa y demás".

La Dra. Vicenta menciona "es importante que quede claro que lo que se está integrando es una comisión interna de investigación con funciones muy particulares y no un comité de investigación."

La Dra. Karima, menciona "es otra comisión de trabajo, como decía el Dr. Hazael, honorífica, también ¿Entonces? Bueno, el problema



es que algunos de los miembros de la Comisión, o sea que trabajamos en el diseño". "Déjenme decirles que la redacción inicial del documento que estamos presentando, o sea, aquí fuimos muy escuetos, pero hay un documento donde está detallado todas esas acciones y demás". "La redacción inicial del documento la hizo el Mtro. David y luego el grupo discutió esa propuesta y reelaboró puestos de la propuesta hasta el documento que le estamos presentando hoy; algunos miembros de esa comisión tenemos interés en seguir trabajando en integrar esta Comisión". "Pero no todos, entonces por eso es que estamos también invitando a los que deseen participar, que propongan a otros compañeros o se auto propongan."

El Dr. Sebastián menciona "Sea comisión interna, o sea un comité de la Universidad justifica ampliamente mi propuesta, sostengo mi propuesta."

La Dra. Dora menciona "Pero lo que yo dije es un comité de ética de investigación y claro que sí puede haber, porque de hecho hubo una ya y se ha detenido el proceso muchos años". "Entonces no es posible que no exista, que un comité de ética de investigación para eso debe de haber primero alguien que revise los proyectos de investigación, vea toda la estructura y después el Comité de Ética de Investigación diga si está respetándose los derechos de las personas o los animales no humanos que participen en el mismo". "Entonces es una cuestión, y sí, este sigo con mi aceptación de la mención".

La Dra. Vicenta comenta "efectivamente, el Comité de Ética e Investigación es una cosa completamente distinta. Hay una norma federal que también hay que seguir". "Hay un proceso y bueno, pues yo creo que no es que esté detenido, es que la iniciativa debe de venir de quienes estén interesados en que se integre el Comité, entonces pues cuando esté el proyecto lo trabajamos y adelante. Y sí, definitivamente son dos cosas, hay otros comités de ética e investigación en la Universidad que son distintos a los comités de investigación."

La Mtra. Sabelia, propone al Mtro. Guerson Varela Castillo. El Mtro. Guerson acepta.

El Dr. Sebastián comenta "pues me estoy enterando que deberíamos hacer alguna propuesta porque en su oportunidad manifestamos que había que reanudar tareas con bioética, que es una función que corresponde a la administración, no al Comité."

La Dra. Vicenta comenta "pero debe de haber un proyecto, doctor, el proyecto ya lo tenían ustedes y nunca me lo hicieron llegar. Pediría que esta discusión se quede en otro ámbito". "Estamos en otro tema". "Si quieren que se agregue como tema de asuntos generales y está de acuerdo la Junta en que se haga, lo hacemos. Pero creo que también hay que respetar los temas que estamos abordando en este momento."

La Mtra. Fabiola, comenta "A mí me gustaría proponer al Dr. Roberto para tener también la mirada de... de los institutos de investigación, dado que es la esencia, entonces creo que podría ser otra mirada muy afín". El Dr. Roberto Lagunes acepta la propuesta.

La Dra. Vicenta pregunta si hay alguna propuesta más.

El Mtro. Axel comenta "en lo que presentamos porque por aquí se mencionó estaban también incluidos los posgrados, entonces yo invitaría, no es una propuesta, pero invitaría a que el Dr. Félix, quien es ahorita coordinador, tenga pensado si está interesado en participar y también como lo señalé, están también considerados los estudiantes tanto de licenciatura como de maestría como doctorado. Y creo que valdría la pena volver a invitarles a que consideren su participación". El Dr. Félix acepta participar.

La comisión queda integrada por:

- La Dra. Dora Elizabeth Granados Ramos
- Mtro. David Loyo Pérez
- Dra. Karima Oliva Bello
- Dr. Guerson Yael Varela Castillo
- Dr. Roberto Lagunes Córdoba
- Dr. Félix Ángel Montero Domínguez

De dicha votación se obtuvieron 0 votos en contra, 51 a favor y 0 abstenciones, por lo cual se aprueba por unanimidad

### 9. Asuntos generales

La Dra. Vicenta da la palabra a la Dra. Olivares, quien menciona "ahorita en el tema de aspirantes para ingresar a la Universidad Veracruzana hubo un listado muy grande de aspirantes en situación de discapacidad. Yo quisiera solicitar porque luego los maestros tienen alumnos en sus grupos y no saben ni siquiera las características que tienen. Que se solicitará a la DGAE el listado de alumnos que quedaron aceptados en la carrera de Psicología, para que de esa manera se le pueda informar a los maestros del bloque que les toque, así como también se pueda vincular con el programa universitario educación inclusiva para poder hacer los ajustes necesarios en tiempo y forma".

La Dra. Vicenta comenta "Yo creo que es muy pertinente. Su solicitud debiera de ser así en automático". "Bueno". "Lo solicitaremos si están de acuerdo". "el último asunto general es que nos reiteraron la necesidad de hacer partícipe a la Comunidad respecto a los cambios en el servicio de... de Microsoft. Y bueno, este oficio". "Que muchos de ustedes ya conocen, nos llegó vía Hermes algunos días pasados". "Le voy a dar lectura porque también, si bien se conoce por parte del cuerpo docente, es posible que los estudiantes no tengan conocimiento de esto". "Y bueno, el oficio". "Está firmado por la Directora de Planeación". "Y va dirigido a estas figuras, aunque bueno, finalmente lo dirigen a toda la Comunidad"

Posteriormente la Dra. Vicenta da lectura del oficio que envió la dirección de planeación y la DGTI respecto a la reducción del espacio de almacenamiento de los servicios Microsoft, para conocimiento de los docentes y alumnos. Los asistentes atienden.

La Dra. Vicenta comenta "la intención de dar a conocer este documento en este foro, pues tiene que ver también con ampliar la

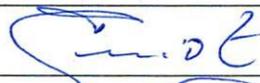
información. Y que los representantes estudiantes puedan compartirlo con sus compañeros". "Es importante hacer los respaldos, está resultando tarea imposible porque las guías que mandan para dar respaldos no corresponden con las versiones del software que tenemos". "Entonces yo sigo buscando tiempo para investigar cómo hacer el respaldo porque no he podido hacer y me niego a borrar un solo correo electrónico". "Entonces sé que muchos estamos en esa condición". "Espero que lo podamos solucionar y pues bueno, buscar formas alternativas". "Les informo que para los coordinadores de Academia ya hicimos la solicitud para que se genere un correo para cada Academia que sea a partir del cual pues se almacene la información de las academias". "Por favor, los coordinadores de Academia que no han firmado pasen para que ya podamos enviar las solicitudes". "Y pues bueno, básicamente no tenemos mucha posibilidad de argumentar nada al respecto".

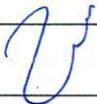
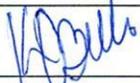
El Dr. Félix, comenta "pues ya si alguien requiere por ahí que los apoyó en el respaldo, pues hay, pueden pasar a mi cubículo."

La Dra. Vicenta menciona "cómo avisos para los docentes que están interesados en participar en las convocatorias de PRODEP, hoy nos acaban de mandar un correo". "No sé si se lo mandaron a todos, yo espero que sí para que revisen su buzón de entrada porque son importantes las fechas, van a ser fechas cortitas. Entonces, por favor, chequen". "Lo que pasa es que si ustedes buscan las formas de la convocatoria están publicadas desde diciembre, siempre se publican desde el año previo, lo que no se sabe son las fechas y hasta ahorita, otra cuestión era que la plataforma estaba cerrada, entonces ahorita la propuesta, la información es que ya se va a abrir la plataforma". "Y que tenemos que empezar a trabajar en nuestros currículums porque cambió el sistema y lo que dicen es que todo lo que estaba desapareció y este es el chisme, ese es el chisme, porque yo no he entrado, pero creo que es importante que empecemos a ver las fechas y creo que sería importante que nos dieran a conocer, ya sea a Iris o a mí, quiénes van a participar, ya sea como cuerpos académicos o como docentes, porque creo que sí va a ser necesario que gestionemos alguna capacitación, apoyo

administrativo, etcétera, para que todo salga bien en este proceso".  
"Sí es PRODEP, que es para tiempos completos con base".

Con 44 asistentes restantes, siendo las diecinueve horas con diecinueve minutos, se da por concluida la Junta Académica.

No.	NOMBRE	FIRMA
1	Abraham Arano Teresa	
2	Bermúdez Jiménez David	
3	Carballal Cano Claudia Ivette	
4	Contreras Delgadillo Pedro	
5	Cruz González Héctor	
6	Cuevas Castelán Karen Happeth	
7	Figueroa Rodríguez Sebastián	
8	García Morales Ammi Sarai	
9	González González Susan Sofía (Consejera Alumna suplente)	
10	Granados Ramos Dora Elizabeth	
11	Grappin Navarro Silvia	
12	Guiot Vázquez María Isabel	
13	Gutiérrez Sida Claudia	
14	Hernández Aramburo Rebeca	
15	Hernández Calva María Isabel	

16	Hernández Herrera Iris	
17	Hernández Ladrón de Guevara María Antonia	
18	Hernández Maldonado Edel Arandi	
19	Hernández Morales Janai Esperanza	
20	Hernández Navarro Fabiola	
21	Hernández Rivera Raúl Eduardo	
22	Huerta Gil Jesús	
23	Jaimes Del Moral Rodolfo (DIPEI)	
24	Juárez Niembro Sabelia	
25	Lagunes Córdoba Roberto	
26	Landeros Velázquez María Gerarda	
27	López Chama Rebeca	
28	Loyo Pérez David	
29	Mar Sarabia Ana Gabriela	
30	Mercado del Collado Ricardo Javier	
31	Montero Domínguez Félix Ángel	
32	Morales Contreras Nora Inés	
33	Navarro Hernández Axel Manuel	
34	Oliva Bello Karima	

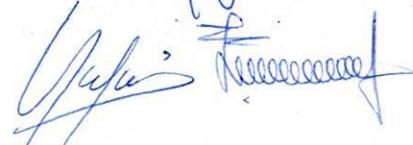
















35	Olivares Pérez Gloria	
36	Orihuela Cortes Laura Fabiola	
37	Ortiz Barradas Abraham Manuel	
38	Oviedo Quijano Dulce María	
39	Pérez Alonso Libertad Fernanda	
40	Pérez García Ana María	
41	Pérez Ramírez Quetzalli Itzhel	
42	Reynoso Alcántara Vicenta	
43	Rivera Vázquez Natanael	
44	Rodríguez Palmeros Héctor Daniel	
45	Sánchez Mendoza Kristal Vanessa	
46	Serrano Vargas Mario	
47	Sotelo Navarro Hazael	
48	Tovar Sánchez Gabriela	
49	Varela Castillo Guerson Yael	
50	Velásquez Medina Haideé	
51	Zarate Cabrera Zahira	